

Tacuarembó, 11 de noviembre de 2022.

DGS/bgc

R. 30/2022.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 votos en 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 105/22, caratulado “*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 358/22, solicita a este Órgano Legislativo, la designación de cinco (5) Ediles titulares y sus respectivos suplentes, para integrar la Comisión Organizadora de los festejos carnavaleros, Edición 2023*”;-----

CONSIDERANDO I; que en virtud de los próximos Festejos Carnavaleros Edición 2023, el Ejecutivo Departamental considera oportuno, como en años anteriores, que este Cuerpo Legislativo designe una representación de Ediles para integrar la Comisión Organizadora de dicho evento;-----

CONSIDERANDO II; que en el caso, solicita se nombren cinco (5) Ediles y sus respectivos suplentes para integrar la misma, contribuyendo así con la fiesta popular, con el fin que se desarrolle y cuente con el brillo y marco que nuestra población se merece;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Designar a los siguientes Ediles, con su respectivo suplente, para integrar la Comisión de Carnaval Año 2023.

Por el **Partido Nacional:** **titular** Edila Departamental Pamela Toribio, y suplente Eduardo Santander, y, **titular** Edil Departamental Felipe Bruno, y suplente Mercedes Schild.

Por el **Frente Amplio:** **titular** Edil Departamental Javier Núñez Micol, y suplente Anderson Ortiz.

Por el **Partido Cabildo Abierto:** **titular** Edil Departamental Juan Manuel Legelén, y suplente Walter Barboza.

Por el **Partido Colorado:** **titular** Edil Departamental Nildo Fernández, y suplente Matías Guillama.

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE
Secretario General

Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO
Presidenta